

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

La presente acta se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25, relativo al **"SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"**

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 14:00 horas, del día cinco (05) de enero del año dos mil veintiséis (2026), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25, relativo al **"SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO."**, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Preside este acto la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de la Empresa Aguas de Saltillo en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y del Ing. Iván José Vicente García, presidente del Comité de Adquisiciones y Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 02 de diciembre del año dos mil veinticinco, se publicó en el periódico Vanguardia, siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25. Así mismo, con fecha del 02 de diciembre del año dos mil veinticinco, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial y/o experiencia en suministros similares o de la misma naturaleza al objeto de la presente licitación y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

- II. Mediante oficio-invitación de fecha 04 de diciembre del año dos mil veinticinco se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25 para su oportuna participación.
- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25 a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25.
- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25. estuvo vigente del 02 al 09 de diciembre del dos mil veinticinco de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.
2	TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.,
3	INOVA CONTROL S.A. DE C.V.
4	PLÁSTICOS RACO S. DE R.L. DE C.V.
5	HM, ALTA TECNOLOGÍA EN MEDICION SAPI DE CV

- VII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25 y con fundamento en lo señalado en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la junta de aclaraciones a las bases se celebró el día 09 de diciembre del año dos mil veinticinco a las 10:00 horas en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 1819, Col. República en la ciudad de Saltillo, Coahuila C.P. 25280.

Se hace constar el/los nombres de los licitantes que adquirieron las bases y que asistieron o no al acto de junta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

21

MO/PL

#HacemosCiudad

Handwritten signatures and logos at the bottom of the page, including the Aguas de Saltillo logo and a circular logo with the number 2.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO
1	EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.	PRESENTE
2	TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.,	NO PRESENTE
3	INOVA CONTROL S.A. DE C.V.	PRESENTE
4	PLÁSTICOS RACO S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTE
5	HM, ALTA TECNOLOGÍA EN MEDICION SAPI DE CV	NO PRESENTE
6	PRODUCTORA METALICA SA DE CV	NO PRESENTE
7	COMERCIALIZADORA BRIDOVA	NO PRESENTE

En fecha del día 09 de diciembre del año dos mil veinticinco a las 10:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, conteniendo en síntesis lo siguiente:

PREGUNTAS:

1.- PLÁSTICOS RACO S. DE R.L. DE C.V.

1.- En referencia a Bases de la licitación en el punto 6.1, Especificaciones Técnicas Generales, Partidas 1 y 2; requieren certificado ante la ANSI.

Solicitamos a la convocante si el certificado que requieren es ANCE, es correcta nuestra apreciación.

R.- Es correcta su apreciación

2.- En referencia al Anexo 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en las tres partidas solicitadas.

Solicitamos a la convocante aclarar la clase metrológica B o C de los medidores conforme a la NOM-012-SCFI-1994 y realizar las pruebas de acuerdo con la clase metrológica que ustedes definan.

R.- La convocante no establece clases metrológicas sino especificaciones técnicas para los medidores a presentar por lo cual el licitante deberá presentar medidores conforme a la NOM- NOM-012-SCFI-1994. Los gastos o caudales seleccionados por la Convocante para las pruebas que se realizarán a los medidores de muestra están dados en función de los consumos ordinarios registrados por los usuarios de la CONVOCANTE

3.- En referencia al Anexo 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Partida 3 Medidor Volumétrico tipo pistón Oscilante inciso 3.1 Características técnicas dice: longitud del medidor 115mm.

Solicitamos a la convocante el permitirnos participar con un medidor volumétrico con una longitud de 190mm, siendo una medida estándar el cual cumple con las características solicitadas en esta licitación.

R.- No se acepta por la Convocante

4.- En referencia al Anexo 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Recepción de muestras, requieren 50 muestras por partida 1, 2 y 3.

2L

MO/PL

#HacemosCiudad



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

Solicitamos a la convocante que, en caso de resultar adjudicados con alguna de las partidas antes mencionadas, los medidores entregados como muestras sean considerados parte de la primera entrega.

R.- Se acepta por la Convocante

2.- INOVA CONTROL SA DE CV

1.- Técnica, Bases de Licitación Especificaciones Generales, PARTIDA 4- MEDIDOR ELECTROMAGNÉTICO DE CUERPO INDISTINTO, menciona: el cual debe contar con uno de los certificados ISO 4064 y/o OIML R49 vigentes para aprobación de modelos de medidores. Acreditar con certificado ante la ANSI, IMTA y DGN o CENAM, original impreso, con código QR (para cotejo) y copia simple. Las acreditaciones ante ANSI, IMTA y DGN o CENAM, aplican para medidores mecánicos que obligan NOM, la tecnología del medidor de la partida 4 electromagnéticos no aplica NOM. Por lo tanto, ¿confirma la convocante que no es necesario presentar acreditación ante la ANSI, IMTA y DGN o CENAM sin que sea causa de desechamiento?

R.- Para la partida no. 4 medidor electromagnético de cuerpo indistinto, se debe contar con uno de los certificados ISO 4064 y/o OIML R49 vigentes.

2.- Documentación Económica, OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE, con una antigüedad no mayor a 4 días de la fecha de entrega de propuestas. La Apertura es el 16 de diciembre, los 4 días de antigüedad sería al 12 de diciembre, por cuestión logística de viaje para ir a entregar, tener tiempo para cierre de sobres, se solicita a la convocante acepte una antigüedad de 6 días, para así entregar opinión positiva al 10 de diciembre de 2025. ¿Acepta la convocante esta petición?

R.- Se acepta por la Convocante

3.- 20.1 Muestras Físicas, 1. Solo se aceptará por LA CONVOCANTE muestras de medidores que correspondan a los años de fabricación 2024-2025, para lo cual los medidores de muestra deben estar debidamente etiquetados en el cuerpo del medidor. Para partida 4 Medidor electromagnético, 20pc, se solicita a la convocante acepte también de año 2023, debido a que no contamos con muestras año 2024 o 2025. ¿Acepta la convocante esta petición, por favor?

R.- No se acepta por la Convocante

4.- ¿Para la presentación de las pruebas a los medidores, en el anexo técnico, Permitirán estar de forma presencial a cada licitante participante en dicho proceso?

R.- La Convocante permite estar de forma presencial a cada licitante en el proceso de las pruebas a los medidores, en el área designada para la observación de estas, previa identificación y registro de los representantes de los licitantes, así mismo el licitante deberá dar cumplimiento al EPP mínimo requerido y cumplir las reglas de estancia y acceso al laboratorio de medidores, por lo cual en un lapso de 24 horas posteriores a la hora de terminación de esta junta de aclaraciones, será compartido vía correo electrónico un documento que contiene dichas reglas.

R2.- Se comparte archivo electrónico denominado EPP_Lab_Med.

5.- Para la presentación de las pruebas a los medidores, en el anexo técnico, ¿Puede confirmar la convocante cuando y porque medio se notificará la fecha asignada y horario a cada licitante por favor?

R.- En el acto presencial de ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES se informará las fechas en función de los participantes de la licitación y cumpliendo el equipo de seguridad mínimo establecido por la Convocante, es decir, el

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

licitante deberá portar: zapato de seguridad dieléctrico, lentes de seguridad con protección lateral, camisa o bata de manga larga, tapones auditivos, casco de seguridad, guantes de protección mecánica. El EPP deberá estar en buen estado y será verificado previo al ingreso del área del laboratorio de medidores. Adicionalmente se compartirá con los licitantes un listado de reglas y responsabilidades para los licitantes que ingresen al área de laboratorio de medidores, este documento será enviado vía correo electrónico en un lapso de 24 horas posteriores a la hora de terminación de la presente junta de aclaraciones.

R2.- Se comparte archivo electrónico denominado EPP_Lab_Med.

6.- En las Bases de la presente convocatoria 6.2 Plazo de la entrega Tiempo de entrega presentan el siguiente calendario. Debido a que el fallo es el 29 de diciembre 2025, las fábricas regresan a labores hasta el 5 de enero, realmente el pedido lo verán hasta la semana del 5 al 9 de enero, el periodo de fabricación es de 6 a 7 semanas, mas además hasta 3 semanas de tránsito, hasta entrega en almacén AGSAL, ¿por favor solicitamos a la convocante acepte el calendario de entregas propuesto a continuación? Esto solo para la partida de los Volumétricos

R.- La convocante acepta, solo para la partida 3 medidores volumétricos, la convocante compartirá el nuevo calendario de entregas modificado en un lapso de .

CALENDARIO AGSAL EN CONVOCATORIA

Programación de Entregas de Material								
Tipo de Medidor	1er Entrega 15-feb	2da Entrega 15-mar	3er Entrega 15-abr	4ta Entrega 15-may	5ta Entrega 15-jun	6ta Entrega 15-jul	7ma Entrega 15-sep	8va Entrega 15-nov
Volumetrico	4,000	4,000	3,500	3,500	3,000	1,000	1,000	1,000
Chorro Unico Plano		1,000	1,000	1,000		1,000		3,000
Chorro Unico 45°	1,500	1,500	1,000	1,000		1,000		2,000
Electromagnetico			500					
Total	5,500	6,500	6,000	5,500	3,000	3,000	1,000	6,000

CALENDARIO PROPUESTO POR INOVA CONTROL, SOLICITANDO SE ACEPTE

Tipo de Medidor	1er Entrega 15-feb-26	2da entrega 15-mar-26	3er Entrega 15-abr-26	4ta Entrega 15-may-26	5ta Entrega 15-jun-26	6ta Entrega 15-jul-26	7ma Entrega 15-sep-26	8va Entrega 15-oct-26	9na Entrega 15-nov-26	TOTAL
Volumetrico		4000	4000	3500	3500	3000	1000	1000	1000	21000
Chorro Unico Plano		1000	1000	1000		1300			3000	7300
Chorro Unico 45°	1500	1500	1000	1000		1000			2000	8000
Electromagnetico			500							500
Total	1500	6500	6500	5500	3500	5300	1000	1000	6000	36800

7.- En base a su calendario de entregas para las diferentes partidas ¿Es posible adelantar las últimas entregas, con el fin de apoyar el flujo de efectivo del licitante ganador?

R.- No se acepta por la Convocante

8.- 8.2. ENTREGA DE SOBRE CON PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: Se indica que todas las hojas que se incluyan en la propuesta se deberán foliar en consecutivo 1/n. Por cuestión logística de armado en esta ocasión se solicita de la manera más atenta se acepte no foliar la propuesta sin ser causa de desechamiento, con el fin de ir imprimiendo documentos y firmar en los que se van teniendo listos los demás, para tener el sobre cerrado para que se viaje con el para el acto de apertura. ¿Acepta la convocante esta petición?

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

R.- No se acepta por la Convocante.

9.- 8.2. ENTREGA DE SOBRE CON PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: Solicitan todas las hojas que se incluyan en la propuesta deberán contener el número de licitación y el nombre del licitante. Puede confirmar la convocante que se refiere únicamente a las cartas y formatos que se elaboraran y no aplica para actas constitutivas, modificaciones a actas, poderes, fichas técnicas, folletería, certificados, Curriculum, contratos de evidencia; en si todo documento que se anexa proveniente de 3ros, y no se elaboró exclusivamente para la presente licitación, y que el que no contengan número de licitación y nombre de licitante sea causa de desechamiento. ¿Puede aclarar la convocante por favor?

R.- No se acepta por la Convocante, solo quedan exentas de dicho requisito de identificación (número de licitación, etc) los documentos de origen legal, es decir, escrituras públicas, poder notariales, etc.

10.- 8.3.1 PROPUESTA TECNICA: Documentos que la integran, 6. Copia simple y Original de la ACREDITACIÓN DE SER UNA EMPRESA CON SEGURIDAD Y SER UN PROVEEDOR SOCIALMENTE RESPONSABLE. (ANEXO 5). Puede confirmar la convocante que NO es necesario presentar dicha acreditación, para dar cumplimiento con este documento, basta con que se presente evidencia con factura, documento recepción o cualquier documento que haya emitido la fundación, escuela, etc. De haber recibido una donación en el presente año 2025 por el licitante. ¿Puede confirmar la convocante por favor?

R.- Es correcta la apreciación

11.- En las bases de la licitación 8.3.2 PROPUESTA ECONOMICA: Doc. 3, solicitan una garantía de seriedad de las propuestas del 5% del monto ofertado a través de cheque cruzado o fianza, se solicita aclarar a la convocante ¿si requieren se entregue un cheque por cada partida en la que se participe o es suficiente con un solo cheque con la suma total de todas las partidas en las que se participen?

R.- Se debe entregar un solo cheque por el 5% del monto total de las propuestas que el licitante presente

12.- En las bases de la licitación 8.3.2 PROPUESTA ECONOMICA: Doc. 4 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, Puede confirmar la convocante que los documentos que se presentaran a modo de comprobar el capital contable, solo es suficiente que se integren COPIA SIMPLE de cada uno mencionado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta la apreciación

13.- ¿Podría por favor AGSAL confirmar cual es el periodo de garantía solicitado para los medidores de cada una de las partidas?

R.- La garantía requerida es de 36 meses para cada uno de las partidas.

PREGUNTAS TÉCNICAS PARTIDA 3 MEDIDORES VOLUMETRICOS

1.- En las especificaciones técnicas de la partida 3, se solicita que la altura máxima del medidor sea de 140 mm, nuestro medidor supera esta altura por 2.6mm es decir la altura es 142.6mm, ¿Es aceptable esta altura para AGSAL?

R.- La convocante acepta


MO/PL
#HacemosCiudad






ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

2.- En las especificaciones técnicas de la partida 3, solicitan N de 1.5 m³/hr, nuestro medidor viene de fábrica con N de 2.5 m³/hr y certificado por la ANCE de cumplimiento con la NOM-012-SCFI-1994 a 1.5 m³/hr ¿Acepta la convocante que se oferte el medidor con N de 2.5 m³/hr y certificado que cumple con N = 1.5 m³/hr.?

R.- La respuesta de la Convocante para esta pregunta se dará conocer en un lapso de 24 horas posteriores a la hora de terminación del acto.

R2.- Se acepta por la Convocante

3.- En las especificaciones técnicas de la partida 3, se solicita el encapsulado IP 68, se solicita a AGSAL aclarar ¿si el material del encapsulado deberá ser de cobre/vidrio para evitar el empañamiento por el punto de rocío y que siempre sea posible obtener el dato de lectura del medidor?

R.- La licitante deberá cumplir con el encapsulado de IP68 sin mayor requerimiento respecto del material de la caratula.

PREGUNTAS TÉCNICAS PARTIDA 4 MEDIDORES ELECTROMAGNÉTICOS

1.- En las especificaciones técnicas de la partida 4, se solicita encapsulado hermético orientable, en este tipo de medidores no existe la opción del display orientable, se pide al AGSAL no solicite la opción orientable, ¿es aceptada nuestra petición?

R.- La convocante acepta

2.- En las especificaciones técnicas de la partida 4, se solicita medidor electromagnético de DN 1.5, suponemos se trata de un error de dedo y se solicita un medidor DN 15mm (1/2") ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta la apreciación. El Anexo 2 "Especificaciones Técnicas" será actualizado para enviar a todos los licitantes considerando esta corrección", mismo que será enviado vía correo electrónico a todos los licitantes en un lapso de 24 horas posteriores a la hora de terminación del acto de junta de aclaraciones.

R2.- Se envía archivo electrónico actualizado correspondiente al Anexo 2 "Especificaciones Técnicas"

3.- En las especificaciones técnicas de la partida 4, se solicita Indicador central de flujos bajos, entendemos con esto que se requiere que el medidor envíe una alarma de flujo bajo (fuga), ¿es correcta nuestra apreciación? Ya que el caudal de consumo se muestra en tiempo real en display.

R.- Es correcta la apreciación

3.- TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.,

PREGUNTAS TÉCNICAS:

1. En el anexo 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, para la Partida 1, 2, 3 y 4 solicitan en las características técnicas:

Roscas diferenciadas, entrada G7/8" y salida G 3/4".

Pregunta: Solicitamos poder ofertar medidores que se pueda integrar un adaptador de 7/8" en el extremo de entrada del medidor. Favor de aceptar.

R.- La convocante acepta, siempre y cuando no interfiera la longitud del medidor.

2L

MO/PL

#HacemosCiudad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

2. En el anexo 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, para la Partida 1, 2 y 3, no se indica la clase metrológica requerida. Favor de aclarar.

R.- La convocante no establece clases metrológicas sino especificaciones técnicas para los medidores a presentar por lo cual el licitante deberá presentar medidores conforme a la NOM- NOM-012-SCFI-1994. Los gastos o caudales seleccionados por la Convocante para las pruebas que se realizarán a los medidores de muestra están dados en función de los consumos ordinarios registrados por los usuarios de la CONVOCANTE

3. En el anexo 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, para la Partida 4- MEDIDOR ELECTROMAGNETICO DE CUERPO INDISTINTO Medidor tipo electromagnético de DN 15 mm, Q3 2.5 m3/h, Ratio R800, el cual debe contar uno de los certificados ISO DGN o CENAM, original impreso, con código QR (para cotejo) y copia simple.

Pregunta: ¿Se puede participar con un medidor con tecnología ultrasónica DN15 mm, Q3=275 m3/h, Ratio R800 y que cuente con sólo certificado ISO 4064 y/o OIML R49 vigentes?

R.- No se acepta por la Convocante.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

4. De las bases de licitación punto 16.4 GARANTÍA DEL FABRICANTE: El proveedor deberá entregar a LA CONVOCANTE certificados de la garantía del fabricante como parte complementaria del ANEXO 12.

Pregunta: Puede aclarar específicamente a que certificados se refiere.

R.- La Convocante lo que requiere es adjuntar en el Anexo 12 la carta de respaldo del fabricante para otorgar la garantía de los 36 meses requeridos por la Convocante.

4.- EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.

1. En el documento de BASES DE LICITACION, pagina 11 numeral 8.2 menciona "Todas las hojas que se incluyan en las propuestas (excepto las caratulas) se deberán foliar en consecutivo 1/n"

Dado que las maquinas foliadoras solo tienen el estándar de folio consecutivo de 1 al n,

Pregunta: Favor de aceptar que el consecutivo de folio sea del 1 hasta n donde el n es el número total de hojas de la propuesta.

R.- No se acepta por la Convocante.

2. En el documento de BASES DE LICITACION, partida 4: MEDIDOR ELECTROMAGNETICO DE CUERPO INDISTINTO, pagina 8, se solicita que "Acreditar con certificado ante la ANSI, IMTA y DGN o CENAM, original impreso, con código QR".

Considerando que actualmente la NOM-012-SCFI-1994 NO norma los medidores de tipo Estáticos o Estado sólido como los Electromagnéticos para Flujo de Agua como los que se solicitan para dicha partida 4.

Pregunta: Favor de confirmar que como ya se solicita, solo sería necesario presentar la Certificación ISO-4064 u OIML R49 vigentes, así como los certificados necesarios de garantía, calidad a través de la trazabilidad y pruebas metrológicas de los medidores a ofertar con Originales Impresos u Originales Digitales (para cotejo) y copias que avalen que el producto ofertado cumple con lo solicitado.

R.- Lo requerido para la partida no. 4 medidor electromagnético de cuerpo indistinto, se debe contar con uno de los certificados ISO 4064 y/o OIML R49 VIGENTES.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

3. En el documento de BASES DE LICITACION, partida 4: MEDIDOR ELECTROMAGNETICO DE CUERPO INDISTINTO, pagina 8, se solicita que "Longitud de 115mm".
Considerando que actualmente los Kits Conectores o Racords permiten la instalación de diferentes longitudes de medidores más la longitud necesaria del conector para lograr dicha longitud necesitada en el cuadro de medición de los OOAPAS.
Pregunta: Solicitamos nos permitan ofertar para esta partida el medidor con una longitud de 110mm considerando que los 5mm adiciones se agregarían al niple de conector.
R.- La Convocante dará respuesta a esta pregunta en un lapso de 24 horas posteriores a la hora de terminación de este acto de junta de aclaraciones.
R2.- No se acepta por la convocante
4. En el documento de BASES DE LICITACION, partida 4: MEDIDOR ELECTROMAGNETICO DE CUERPO INDISTINTO, pagina 8, se solicita que "Con antifraude magnético".
Considerando que los Medidores Electromagnéticos o de Estado Solido que ofertaríamos no cuentan con partes móviles para su funcionamiento, que cuentan con registro digital y que en cuerpo de medición cuenta con electrodos optimizados y un campo magnético homogéneo que no se afecta con magnetismo externo.
Pregunta: Solicitamos nos permitan ofertar para esta Partida 4 medidores con la característica de "Protección contra inversiones de polaridad" como se especifica en nuestra ficha tecnica.
R.- La Convocante dará respuesta a esta pregunta en un lapso de 24 horas posteriores a la hora de terminación de este acto de junta de aclaraciones.
R2.- Se acepta por la Convocante
5. En el documento de BASES DE LICITACION, partida 4: MEDIDOR ELECTROMAGNETICO DE CUERPO INDISTINTO, pagina 8, se solicita que "Ratio R800."
Pregunta: Favor de permitirnos poder suministrar medidores con R750 considerando un Qarr: 0.003 m³/h, Q1: 0,006 m³/h, Q3: 4.5 m³/h.
R.- La Convocante dará respuesta a esta pregunta en un lapso de 24 horas posteriores a la hora de terminación de este acto de junta de aclaraciones.
R2.- No se acepta por la Convocante
6. En el documento de BASES DE LICITACION, punto 6.2 Plazo de Entrega, pagina 8, se solicita que "Programación de Entrega de Material"

Programación de Entregas de Material								
Tipo de Medidor	1er Entrega 15-feb	2da Entrega 15-mar	3er Entrega 15-abr	4ta Entrega 15-may	5ta Entrega 15-jun	6ta Entrega 15-jul	7ma Entrega 15-sep	8va Entrega 15-nov
Volumetrico	4,000	4,000	3,500	3,500	3,000	1,000	1,000	1,000
Chorro Unico Plano		1,000	1,000	1,000		1,300		3,000
Chorro Unico 45º	1,500	1,500	1,000	1,000		1,000		2,000
Electromagnético			500					
Total	5,500	6,500	6,000	5,500	3,000	3,300	1,000	6,000

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

En caso de vernos favorecidos con la asignación de la partida 4-Medidor Electromagnético que ofertáramos, podemos considerar poder suministrar uno o dos meses antes los 500 medidores solicitados. Gracias.

R.- No se acepta por la Convocante. Se verificará la fecha más próxima requerida para la entrega, lo cual será reflejado en el Calendario de entregas modificado que será compartido por la Convocante en un lapso de 24 horas posteriores a la hora de terminación de la presente junta de aclaraciones.

R.2.- Se comparte archivo de calendario modificado en el cual se puede constatar que la fecha de entrega prevista para la partida 4 no sufrió modificaciones

5.- HM, ALTA TECNOLOGÍA EN MEDICIÓN SAPI DE CV

1. Anexo 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- Pág. 3 MEDIDOR ELECTROMAGNÉTICO DE CUERPO INDISTINTO;

Pregunta: ¿Para tener mayor competitividad y ya que las tecnologías tipo electromagnético y tipo ultrasónico en su precisión son similares,

Se solicita a la convocante se permita participar con medidores tipo ultrasónicos,

Los medidores tipo ultrasónicos permiten realizar una medición más precisa considerando flujos mínimos, con una mayor duración de la batería (hasta 20 años de vida), con la posibilidad de enviar diversas alertas entre las que se incluyen: flujo invertido y detección de fugas dentro de la misma red de distribución; así mismo cuentan con mayor versatilidad en su instalación

R. No se acepta por la Convocante

VIII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 de las bases y con fundamento en lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la presentación y apertura de propuestas se celebró el día **16 de diciembre del año dos mil veinticinco a las 13:00 horas** en sala de juntas del tercer piso del edificio del convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.

IX. La convocante recibió las propuestas presentadas por los licitantes antes señalados, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación. Se certificó la presentación de los sobres cerrados que presentaran la leyenda del número de licitación, nombre de la empresa o persona física participante, dirección, teléfono y nombre del representante legal de los Licitantes, mismos que seguido el acto, fueron abiertos en su presencia, solo la de aquellos Licitantes cuyas propuestas Técnicas y Económicas hubieran sido aceptadas y finalizado el acto, quedó emitida el acta correspondiente conteniendo lo siguiente:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

No.	Personas Física y/o Morales que manifestaron su intención en participar en esta Licitación.	Documentación presentada.
1	EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.	Documentación completa y aceptada
2	TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.,	Documentación completa y aceptada
3	INOVA CONTROL S.A. DE C.V.	Documentación completa y aceptada
4	PLÁSTICOS RACO S. DE R.L. DE C.V.	Documentación completa para partidas 1 y 2; las muestras presentadas para la partida 2 no cumplen con el año de fabricación solicitado (2024-2025) de acuerdo con los términos del inciso 20 de las bases de licitación, por lo tanto, se desecha la propuesta de la partida 2.
5	HM, ALTA TECNOLOGÍA EN MEDICION SAPI DE CV	MANDA CARTA DE DISCULPA
6	PRODUCTORA METALICA SA DE CV	Documentación aceptada con las siguientes observaciones: 1.- No presenta anexo 18 y anexo 19 de acuerdo con el numeral 8.3 de las bases de licitación 2.- No presenta muestras diseccionadas de acuerdo con los términos del inciso 20 de las bases de licitación.
7	COMERCIALIZADORA BRIDOVA	NO SE PRESENTA

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.) Partida 1	Importe (antes de I.V.A.) Partida 2	Importe (antes de I.V.A.) Partida 3	Importe (antes de I.V.A.) Partida 4
1	EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.	No participa	No participa	\$ 12, 154,800.00	No participa
2	TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.,	\$ 3,854,400.00	No participa	\$12, 558,000.00	No participa
3	INOVA CONTROL S.A. DE C.V.	No participa	No participa	\$ 13,129,410.00	\$3,050,000.00
4	PLÁSTICOS RACO S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,993,100.00	\$ 4,376,000.00	No participa	No participa
5	PRODUCTORA METALICA SA DE CV	\$ 1,737,400.00	No participa	No participa	No participa

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

En fecha 16 de diciembre del 2025 Se informo a los LICITANTES el calendario de fechas establecido para la realización de las pruebas de los medidores de muestra entregados por cada licitante conforme las siguientes fechas:

No.	Nombre del Licitante/ fecha	17-12-25	18-12-25	19-12-25	22-12-25	23-12-25	26-12-25	29-12-25
1	EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.							x
2	TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.,	x	x					
3	INOVA CONTROL S.A. DE C.V.				x	x		
4	PLÁSTICOS RACO S. DE R.L. DE C.V.			x				
5	PRODUCTORA METALICA SA DE CV						x	

- X. En fecha 05 de enero del 2026, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila y al inciso 10 de las Bases de Licitación Pública Nacional LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, presidente del Comité de Evaluación; Lic. Patricia López García, Subgerente del Área de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Mariela de Jesus Ortiz Zuñiga, Compradora-Licitadora; Ing. Carlos Medina Ramos, Director Técnico; Ing. Joel Castillo Dávila, Subgerente de Soporte Centralizado; Lic. Gabriel Ulises Vega de la Peña, Gerente Comercial; Ing. Zulema Lizeth Barrera Barrera, Jefa de área de ANR Comercial; Ing. Jesus Mario Herrera Morales, Coordinador Laboratorio de medidores; Carlos Nava Ortiz, Especialista técnico Laboratorio de medidores; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando del análisis y revisión pormenorizada cuantitativo y cualitativo de las propuestas aceptadas, el Dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado obtenido de las propuestas de cada licitante, con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

Resultados de la evaluación de las propuestas por partida. La evaluación de las propuestas se realizó bajo la modalidad de evaluación de puntos y porcentajes con la siguiente ponderación: 50% técnico y 50% económico dando el siguiente resultado:

22

MO/PL

#HacemosCiudad

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

PARTIDA 1

TECNOGESTION DEL AGUA S.A. DE C.V.,

PROPUESTA TECNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia Comercial, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera Solvente toda vez que sí con la puntuación mínima requerida por la Convocante (37.5/50) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

OBSERVACIONES TECNICAS: En las pruebas de arranque de los medidores de muestra, se presentaron desviaciones por lo cual se afectó la puntuación en el subrubro de Resultados de los ensayos de caudal de arranque de los medidores de muestra. En las pruebas de desempeño, los medidores de muestra obtuvieron un desempeño excelente con cero errores

PROPUESTA ECONÓMICA: La propuesta económica asciende a: 3,854,400.00

OBSERVACIONES ECONÓMICAS: se encuentra dentro del techo financiero

Partida	Descripción	TECNOGESTION		
		EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	RESULTADO GLOBAL
1	Medidor tipo velocidad chorro único con cuerpo indistinto carátula plana de 7/8x3/4	44.50	50.00	94.50

Resultado de la evaluación de la propuesta Técnico-Económica: Propuesta Técnica y Económica se considera SOLVENTE Y ACEPTADA toda vez que, Si cumple con los requerimientos técnicos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PLÁSTICOS RACO S. DE R.L. DE C.V

PROPUESTA TECNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia Comercial, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera No solvente toda vez que no con la puntuación mínima requerida por la Convocante (37.5/50) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los

gl

MO/PL
#HacemosCiudad

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

OBSERVACIONES TECNICAS: En las pruebas de arranque y desempeño de los medidores de muestra, el comportamiento de los medidores fue excelente sin embargo en la evaluación técnica por la asignación de puntos de forma total no alcanzó los 37.5 puntos necesarios para declarar técnicamente solvente la propuesta en virtud de que no presentó documentos que acrediten el cumplimiento de contratos, siendo este rubro el que mayormente afectó en su resultado.

PROPUESTA ECONÓMICA: La propuesta económica asciende a: \$ 3,993,100.00

OBSERVACIONES ECONÓMICAS: se encuentra dentro del techo financiero

Partida	Descripción	PLASTICOS RACO		
		EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	RESULTADO GLOBAL
1	Medidor tipo velocidad chorro único con cuerpo indistinto carátula plana de 7/8x3/4	36.50	DESECHADA	DESECHADA

Resultado de la evaluación de la propuesta Técnico-Económica: Se desecha la propuesta técnica y por lo tanto la económica se descarta al no alcanzar la puntuación mínima requerida por la Convocante para declarar técnicamente solvente, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRODUCTORA METALICA SA DE CV

PROPUESTA TECNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia Comercial, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera No solvente toda vez que no con la puntuación mínima requerida por la Convocante (37.5/50) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

OBSERVACIONES TÉCNICAS: En las pruebas de arranque y desempeño de los medidores de muestra presentaron comportamientos defectuosos excediendo los Errores Máximos Permisibles establecidos en las bases y anexos de la licitación por lo cual se desecha la propuesta técnica al no pasar las pruebas los medidores de muestra.

PROPUESTA ECONÓMICA: La propuesta económica asciende a: \$ 1,737,400.00

OBSERVACIONES ECONÓMICAS: se encuentra dentro del techo financiero

Partida	Descripción	PRODUCTORA METALICA		
		EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	RESULTADO GLOBAL
1	Medidor tipo velocidad chorro único con cuerpo indistinto carátula plana de 7/8x3/4	20.00	DESECHADA	DESECHADA

Resultado de la evaluación de la propuesta Técnico-Económica: Se desecha la propuesta técnica y por lo tanto la económica se descarta al no alcanzar la puntuación mínima requerida por la Convocante para declarar técnicamente solvente, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PARTIDA 3

EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.,

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia Comercial, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera Solvente toda vez que sí con la puntuación mínima requerida por la Convocante (37.5/50) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

OBSERVACIONES TÉCNICAS: En las pruebas de arranque y desempeño de los medidores de muestra, el comportamiento de los medidores fue excelente, siendo presenciadas dichas pruebas por el representante del licitante Empresas Klave, S.A. de C.V. el Ing. Héctor Cruz; siendo reflejado el resultado en la asignación de los rubros: Resultados de los ensayos de caudal de arranque de los medidores de muestra y Resultado de laboratorio de los ensayos de desempeño de los medidores de muestra

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

PROPUESTA ECONÓMICA: La propuesta económica asciende a: \$12,154,800.00

OBSERVACIONES ECONÓMICAS: Dentro del techo financiero.

Partida	Descripción	EMPRESAS CLAVE		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION ECONOMICA	RESULTADO GLOBAL
3	Medidor volumétrico tipo pistón oscilante con cuerpo indistinto carátula plana	47.50	50.00	97.50

Resultado de la evaluación de la propuesta Técnico-Económica: Propuesta Técnica y Económica se considera SOLVENTE Y ACEPTADA PARA CUADRO COMPARATIVO toda vez que, Si cumple con los requerimientos técnicos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

TECNOGESTION DEL AGUA S.A. DE C.V.,

PROPUESTA TECNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia Comercial, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera Solvente toda vez que sí con la puntuación mínima requerida por la Convocante (37.5/50) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

OBSERVACIONES TECNICAS: En las pruebas de arranque y desempeño de los medidores de muestra, el comportamiento de los medidores fue excelente, siendo reflejado el resultado en la asignación de los rubros: Resultados de los ensayos de caudal de arranque de los medidores de muestra y Resultado de laboratorio de los ensayos de desempeño de los medidores de muestra

PROPUESTA ECONÓMICA: La propuesta económica asciende a: \$12,558,000.00

OBSERVACIONES ECONÓMICAS: Dentro de techo financiero

22
MD/PL
#HacemosCiudad

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

Partida	Descripción	TECNOGESTION		
		EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	RESULTADO GLOBAL
3	Medidor volumétrico tipo pistón oscilante con cuerpo indistinto carátula plana	49.50	48.39	97.89

Resultado de la evaluación de la propuesta Técnico-Económica: Propuesta Técnica y Económica se considera SOLVENTE Y ACEPTADA PARA CUADRO COMPARATIVO toda vez que, SI cumple con los requerimientos técnicos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

INOVA CONTROL S.A. DE C.V.

PROPUESTA TECNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia Comercial, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera Solvente toda vez que sí con la puntuación mínima requerida por la Convocante (37.5/50) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

OBSERVACIONES TECNICAS: En las pruebas de arranque de los medidores de muestra, se presentaron algunas desviaciones sin embargo al ser mínimas no se afectó la puntuación en el subrubro de Resultados de los ensayos de caudal de arranque de los medidores de muestra. En las pruebas de desempeño, los medidores de muestra obtuvieron un desempeño excelente con cero errores

PROPUESTA ECONÓMICA: La propuesta económica asciende a: \$13,129,410.00

OBSERVACIONES ECONÓMICAS: sobrepasa el techo financiero por lo cual no alcanza la puntuación máxima.

Partida	Descripción	INOVA CONTROL		
		EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	RESULTADO GLOBAL
3	Medidor volumétrico tipo pistón oscilante con cuerpo indistinto carátula plana	48.50	46.29	94.79



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

Resultado de la evaluación de la propuesta Técnico-Económica: Propuesta Técnica y Económica se considera SOLVENTE Y ACEPTADA PARA CUADRO COMPARATIVO toda vez que, SI cumple con los requerimientos técnicos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PARTIDA 4

INOVA CONTROL S.A. DE C.V.

PROPUESTA TECNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia Comercial, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera Solvente toda vez que sí con la puntuación mínima requerida por la Convocante (37.5/50) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

OBSERVACIONES TECNICAS: En las pruebas de arranque y desempeño uno (1) de los medidores de muestra presentó falla, es decir, no se movió en marcaje positivo sino negativo, afectando esto la asignación de puntos en los subrubros de: Resultados de los ensayos de caudal de arranque de los medidores de muestra y Resultado de laboratorio de los ensayos de desempeño de los medidores de muestra por lo cual no alcanzaron la calificación máxima en dichos rubros

PROPUESTA ECONÓMICA: La propuesta económica asciende a: \$3,050,000.00

OBSERVACIONES ECONÓMICAS: Dentro de techo financiero

Partida	Descripción	INOVA CONTROL		
		EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	RESULTADO GLOBAL
4	Medidor electromagnético de cuerpo indistinto	44.00	50.00	94.00

Resultado de la evaluación de la propuesta Técnico-Económica: Propuesta Técnica y Económica se considera SOLVENTE Y ACEPTADA toda vez que, SI cumple con los requerimientos técnicos para la contratación de esta licitación,

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

FALLO

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el punto 10 de las bases de licitación, así como el apartado 2.2 de las bases de licitación en el que se establece cada LICITANTE podrá participar en las partidas que sean de su interés, sin embargo, que solo se podrá adjudicar un máximo de dos (2) partidas por licitante, la CONVOCANTE adjudica las partidas conforme lo siguiente, a los licitantes que obtuvieron la mayor puntuación en sus propuestas:

PARTIDA 1

La Convocante adjudica el contrato a la empresa, TECNOGESTION DEL AGUA S.A. DE C.V., con el resultado de la propuesta solvente y presentar una propuesta económica conveniente para la Convocante por un monto de \$3,854,400.00 (tres millones, ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) **antes de IVA.**

PARTIDA 2

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 59, 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la convocante declara **DESIERTA la Partida 2** de este proceso de licitación, toda vez que no se cuenta con la propuesta técnica solvente factible de adjudicación de conformidad con el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el numeral 14 de las bases de licitación publicadas por la convocante, toda vez que no se cuenta con una propuesta técnica-económica solvente para adjudicación.

PARTIDA 3

La Convocante adjudica el contrato a la empresa TECNOGESTION DEL AGUA S.A. DE C.V., con el resultado de la propuesta solvente y presentar una propuesta económica conveniente para la Convocante y al haber obtenido la puntuación más alta dentro del cuadro comparativo de propuestas técnicas solventes aceptadas, por un monto de \$12,558,000.00 (doce millones, quinientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) **antes de IVA.**

PARTIDA 4

La Convocante adjudica el contrato a la empresa INOVA CONTROL S.A. DE C.V., con el resultado de la propuesta solvente y presentar una propuesta económica conveniente para la Convocante por un monto de \$3,050,000.00 (tres millones cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) **antes de IVA.**

21
MO/PC
#HacemosCiudad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

La presente acta surte efecto para las empresas antes mencionadas en la resolución del fallo y por ello se comprometen y obligan a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como también deberán entregar las garantías de cumplimiento, conforme a lo indicado en el Artículo 59-A fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
Ing. Iván José Vicente García Gerente General de Aguas de Saltillo	
Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna
Lic. Ana Lidia Peña Mendoza Especialista Jurídico	Ing. Elva Alejandra Romo Charles Jefa de área de Aprovisionamiento y Serv. Generales
Ing. Zulema Lizeth Barrera Barrera Jefa de área de ANR Comercial	Ing. Jesus Mario Herrera Morales. Coordinador Laboratorio de medidores
Lic. Gabriel Ulises Vega de la Peña Gerente Comercial	Carlos Nava Ortiz Especialista técnico Laboratorio de medidores
Ing. Joel García Dávila Subgerente Técnico	Ing. Carlos Medina Ramos Director Técnico
Arq. Hector Hugo Del Río Tijerina Representante de Contraloría Municipal	



**Aguas
de Saltillo**

T. 844 438 0100
www.aguasdesaltillo.com

Bld. Venustiano Carranza #1819
Col. República, C.P. 25280
Saltillo, Coah., México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

EMPRESA PARTICIPANTE		
EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.		
TECNOGESTION DEL AGUA, S.A. DE C.V.,		
INOVA CONTROL S.A. DE C.V.		
PLÁSTICOS RACO S. DE R.L. DE C.V.		
PRODUCTORA METALICA SA DE CV		

MO/PL

#HacemosCiudad



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E54-2025 AGSAL 054/25

Objeto: "SUMINISTRO DE 36,800 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO"

LISTA DE ASISTENCIA ACTO DE FALLO

Saltillo, Coah., a 05 de enero del 2026

Hora 14:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
HECTOR HUGO DEL RIO TIJERNA	CONTRALORIA MUNICIPAL	844 880-08-18	hectorhdt32@gmail.com	
Zulema Barrero	Agsal	844 286 2630	zbarrera@aguasdesaltillo.com	
JOEL CASTILLO D.	AGSAL	844 6635719	joel.castillo@veolia.com	
Carlos Nava	Agsal	844 6636683	carlos.nava@veolia.com	
Mario Herrera	Agsal	844 246 0483	jesus.herrera-mordos@veolia.com	
Hector Manto Cruz	EMPRESAS KAVE	81764 4684	hector.cruz@klave.com.mx	
Roberto Carlos Rdz. Flores	AGSAL	844 6069888	roberto.rodriguezflor@veolia.com	
Ana Uclia Peña Mendez	Agsal	844 3217980	amendez@aguasdesaltillo.com	